

No. de expediente: UMPA/OTD-010/2017
Tula de Allende, Hidalgo a 29 de mayo de 2017

C. JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ
TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 4 bis y 5 párrafo vigésimo de La Constitución Política del Estado de Hidalgo, 2, 3, 5, 13 fracción VII, 19, 21 y 30 fracción IX Y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2 fracción V, 3, 4 fracción II, 5 fracción IV, 29 al 36, 37, 38, 39, 40, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 205, 206, 208 y 232 de la Ley Para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, 8 fracciones V, XXIV y XXV de la Ley Para La Protección al Ambiente para el Estado de Hidalgo, 50, 51, 52, 53, 56, 64 fracción II, 65, 66 y 67 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente de Tula de Allende Hidalgo.

Visto la solicitud de autorización para el desmonte y deshierre, en un predio con superficie de 2,900 m², presentada por el **C. Jesús García González**, en su carácter de propietario del predio, ubicado en domicilio [redacted], municipio de Tula de Allende, Hidalgo, por lo que,

C O N S I D E R A N D O

I.- Que con fecha **02 de mayo de 2017**, se recibió a través de la Dirección de Protección Ambiental de esta Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, la solicitud para el desmonte y deshierre, firmado por el **C. Jesús García González**, en su carácter de propietario del predio ubicado en domicilio [redacted], municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

II.- Que el promovente presenta ante esta Autoridad Administrativa los siguientes documentos:

III.- Que con fecha **05 de mayo de 2017**, se llevó a cabo la visita técnica al sitio del proyecto, observando lo siguiente

- B) Un predio rústico con una superficie aproximada de 3468.60 m², donde se encuentran especies como nopales de 1.5 m a 3 m de altura, huizaches entre 1 m y 2 m de altura, los cuales presentan plaga de heno monta en un 30 % y garambullos.

Por lo anterior expuesto y conforme a derecho se emite la presente Resolución con base en los siguientes: